



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 23 de julio de 2021 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamento verme obligado a señalar una vez más a su atención la situación del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que empeora debido a las políticas y prácticas ilegales en curso y en aumento de Israel, la Potencia ocupante. Mientras seguimos advirtiendo sobre la intensidad de los ataques y las violaciones de los derechos humanos perpetrados por los israelíes contra el pueblo palestino, la impunidad de Israel no cesa debido a la falta de rendición de cuentas, por lo que la ocupación de apartheid se fomenta y se afianza a cada minuto ante los ojos del mundo.

Lamentablemente, décadas de inacción internacional han concedido a Israel una licencia para hacer lo que le plazca, incluso cometer crímenes de guerra, sin sufrir las consecuencias. Solo este año, el alcance y la escala de las violaciones coordinadas por las fuerzas de ocupación israelíes (FOI) y los colonos extremistas israelíes ponen de manifiesto la campaña de opresión sistemática, dirigida por el gobierno y patrocinada por el estado, contra los palestinos, dondequiera que se encuentren. El continuo apaciguamiento de Israel en el ámbito internacional ha supuesto un desprecio tanto del derecho internacional como de los derechos y preocupaciones de la población ocupada y de su propio derecho a la libre determinación y a la libertad. Esta vergonzosa realidad solo ha beneficiado a la empresa de colonización del ocupante ilegal.

En este contexto, el último período ha sido testigo de una acusada escalada de la violencia de los colonos, las demoliciones de viviendas, los desplazamientos forzados, las detenciones y los asesinatos de civiles palestinos, incluidos niños, al explotar abiertamente Israel la vulnerabilidad de la lucha de la comunidad internacional contra la pandemia como una oportunidad para afianzar aún más su ocupación ilegal.

Esta explotación de las circunstancias globales por parte de Israel, la Potencia ocupante, ha aumentado la inseguridad de nuestro pueblo, que se enfrenta a ataques



constantes y coordinados tanto de las FOI como de las milicias de colonos. La ONG israelí Breaking the Silence ha publicado un nuevo informe compuesto por 36 testimonios de antiguos soldados, en el que se concluye “que no hay acción ni voluntad por parte del gobierno o del ejército para detener los ataques de los colonos”. El nivel de incitación y terrorismo patrocinados por el estado está alcanzando un punto de inflexión, ya que se está fomentando la violencia de los colonos incluso aunque ello implique matar palestinos. Como afirma Breaking the Silence, “la violencia de los colonos no se comete en el vacío. Son la mayor empresa criminal de Israel, y no solo son inmunes a las repercusiones, sino que los avalan los militares y el gobierno”.

El fuerte aumento de la violencia de los colonos, instigada y autorizada por la Potencia ocupante, pone de manifiesto cómo esta utiliza todos los medios para afianzar su opresión del pueblo palestino, incluso aunque ello implique utilizar los elementos más radicales y de extrema derecha de la sociedad israelí para promover sus planes coloniales y anexionistas. Según la ONG israelí Betselem, en los primeros seis meses de 2021 se produjo un aumento del 33 % de los ataques de colonos respecto del mismo período del año anterior. Según la OCHA, las FOI y los colonos han herido a más palestinos en ataques solo en los primeros seis meses de este año que en todo el año pasado.

Esta injusta realidad demuestra cómo la llamada “única democracia de Oriente Medio” está imponiendo una situación de apartheid en la que los colonos ilegales gozan de alta prioridad, privilegios legales y apoyo físico en comparación con la población palestina ocupada mediante un sistema de dos niveles fundado en la discriminación y la opresión. Esta realidad afecta a todos los aspectos de la vida de los palestinos y a todos sus derechos humanos fundamentales.

En este período, en el que las altas temperaturas y las olas de calor se dejan sentir en todo el mundo, el derecho del pueblo palestino al agua es uno de los derechos que se violan a diario. Los palestinos siguen sufriendo una grave escasez de agua debido a la extracción ilegal de acuíferos y pozos profundos por parte de Israel y al desvío de agua en el Territorio Palestino Ocupado en beneficio de los colonos ilegales. Según los datos recogidos por la ONU, el Banco Mundial y numerosas ONG, los israelíes consumen entre cuatro y seis veces más agua que los palestinos en la Ribera Occidental Ocupada. Mientras que los colonos ilegales israelíes tienen acceso a 300 litros de agua por persona al día, los palestinos solo tienen acceso a 70 litros, cantidad muy inferior a la norma mínima de la Organización Mundial de la Salud, que es de 100 litros diarios.

Debido a la escandalosa disparidad en el consumo de agua entre palestinos e israelíes, las familias palestinas se ven obligadas a recurrir a solo 10 litros por persona al día, y el robo de agua por parte de Israel crea un entorno cada vez más coercitivo en el que los palestinos dependen del ocupante para tener un acceso al agua imprevisible y restrictivo. Esas políticas inhumanas tienen claramente por objeto imponer privaciones a la población palestina y restringir su desarrollo, obligándola a pagar por el sobreprecio del suministro de agua a las empresas de la Potencia ocupante, que abastecen directamente a los asentamientos ilegales con agua extraída en tierras palestinas. Como destaca el grupo palestino de derechos humanos Al-Haq, “en consecuencia, las tierras palestinas no pueden ser regadas y en muchos casos son, por lo tanto, abandonadas, y en última instancia designadas para la expansión de los asentamientos coloniales”.

Israel también confisca y destruye los recursos hídricos palestinos, como ocurrió la semana pasada cuando se destruyó un depósito de agua. El 15 de julio, las FOI asaltaron Beit Dayan, cerca de Nablus, y demolieron el depósito de agua de la aldea, lo cual causó una inundación y daños en las tierras cercanas. Ese depósito tenía una

capacidad de 500 metros cúbicos (500.000 litros) de agua y se utilizaba para el consumo y el riego de los cultivos. Según el último informe de la CESPAO sobre las repercusiones económicas y sociales de la ocupación israelí en las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, “las restricciones en el acceso al agua y el agotamiento del acuífero costero hacen que la población palestina sea una de las más necesitadas de agua del mundo, y la situación se ve agravada por el cambio climático”.

Además del entorno coercitivo impuesto a través de la explotación, confiscación y destrucción de recursos naturales, la política sistemática de Israel de desplazamiento forzado mediante la demolición de viviendas y la destrucción de bienes también persiste en esta época de pandemia. El 13 de julio, las FOI demolieron estructuras agrícolas y ganaderas en Nabi Samu’il, cerca de Jerusalén. El mismo día, las FOI asaltaron la aldea de Qusra, cerca de Nablus, y demolieron estructuras, arrasaron tierras de cultivo y arrancaron decenas de árboles. El 14 de julio, las IOF asaltaron la comunidad beduina palestina de Al-Qabbun, cerca de Ramala, y destruyeron 11 estructuras residenciales y múltiples galpones para el ganado.

El 14 de julio, las IOF demolieron decenas de viviendas y estructuras en la comunidad beduina palestina de Ras al-Tin, cerca de Ramala, dejando deliberadamente a cientos de familias sin hogar y aún más vulnerables. En consecuencia, 84 palestinos, entre ellos 53 niños y 14 mujeres, han sido desplazados a la fuerza mientras Israel prosigue con sus planes ilegales de colonización y anexión. Al día siguiente, las IOF volvieron a hacer una incursión en Jirbat Humsa, donde destruyeron o confiscaron estructuras financiadas por los donantes, proporcionadas días después de que Israel destruyó toda la comunidad por séptima vez el 7 de julio. A ese respecto, nos hacemos eco del llamamiento de la Coordinadora Humanitaria de la ONU, Lynn Hastings: “Las autoridades israelíes deben detener inmediatamente todas las nuevas demoliciones de viviendas y posesiones palestinas, permitir que la comunidad humanitaria proporcione refugio, alimentos y agua a esta comunidad tan vulnerable y dejar que estas personas reconstruyan sus hogares en su ubicación actual y permanezcan allí con seguridad y dignidad”.

Al mismo tiempo, Israel continúa aplicando todas sus medidas represivas contra los civiles palestinos, lo cual incluye campañas de detenciones y redadas masivas. La oleada de detenciones masivas y redadas a gran escala de las IOF ignora por completo el estado de emergencia que sigue vigente en la Ribera Occidental ocupada debido a la pandemia, socavando la seguridad y el bienestar de la población civil palestina, en grave violación del derecho internacional humanitario. Esa oleada incluye ataques y actos de violencia sistemáticos contra la sociedad civil humanitaria palestina y actos de intimidación de los defensores de los derechos humanos, como las redadas y el cierre del Health Worker Committee (HWC) y la detención arbitraria de su personal. El ataque sistemático a estas infraestructuras sanitarias por parte de la Potencia ocupante está claramente dirigido a debilitar las capacidades de la sociedad palestina. Al ejercer el control sobre las operaciones y funciones de la sociedad civil palestina y restringirlas, se socavan efectivamente esas capacidades y se castiga colectivamente al pueblo palestino.

El HWC es una organización no gubernamental palestina de salud y desarrollo. En el contexto de las circunstancias extremadamente difíciles impuestas por la ocupación y la pandemia de COVID-19, el HWC presta servicios sanitarios a comunidades especialmente marginadas y empobrecidas, lo cual incluye programas específicos sobre la salud de las mujeres. De hecho, el HWC estableció una de las clínicas líderes en el diagnóstico de cáncer de mama y durante años ha utilizado toda su capacidad para apoyar el derecho inviolable del pueblo palestino a la salud. Durante la pandemia, el HWC ha estado en primera línea, brindando asistencia

sanitaria, concienciando y ayudando a las comunidades a través de clínicas móviles, proporcionando alrededor del 12 % de los servicios sanitarios vitales.

Entre los preocupantes incidentes ocurridos recientemente en ese ámbito, cabe destacar una incursión de las FOI en las primeras horas del 9 de junio en la sede principal del HWC en la zona ocupada de Al-Bireh, adyacente a la ciudad de Ramala, en la que se dañó o se incautó equipo médico y electrónico y se dictó una orden militar de cierre de la sede por seis meses. Varias semanas después, las FOI detuvieron ilegalmente a la directora ejecutiva de HWC y a la Dra. Shatha Odeh, destacada experta en atención sanitaria. En este sentido, se ha documentado que el personal del HWC detenido por las IOF ha sido sometido a torturas y malos tratos, y se le ha negado el derecho a un juicio imparcial.

Durante años, la sociedad civil palestina, incluido el HWC, ha informado de que ha soportado un entorno de trabajo gravemente represivo, ya que sus operaciones cotidianas se han visto obstaculizadas por las políticas y prácticas ilegales de Israel. Es evidente que estas agresiones constituyen graves infracciones del Cuarto Convenio de Ginebra y un crimen de guerra según el Estatuto de Roma. Para Amnistía Internacional, “Los ataques contra el HWC forman parte de una ofensiva general de Israel contra las organizaciones de la sociedad civil palestina. En lugar de criminalizar a organizaciones que ofrecen servicios esenciales de salud, las autoridades israelíes deberían poner fin a su discriminación institucionalizada y a la represión sistemática de la población palestina”.

Está claro que el ataque de Israel contra el HWC forma parte de las prolongadas políticas ilegales y crueles de esta ocupación y de su régimen de apartheid contra el pueblo palestino. Bajo este régimen racista y represivo, el grado de capacidad de una persona para acceder a la atención sanitaria, incluidas las vacunas esenciales, depende del tipo de documento de identidad que posea, es decir, de su etnia como palestino, o de la religión que profese, lo cual constituye de hecho un apartheid médico. Estas prácticas ilegales y racistas, que restringen el acceso médico de los palestinos y violan su derecho a la salud, además de los recurrentes ataques a las instalaciones sanitarias, en particular en la Franja de Gaza, han agravado la ya frágil situación sanitaria del Estado de Palestina, empeorándola a cada momento.

Asimismo, el 14 de julio, las IOF detuvieron a 45 estudiantes de la Universidad de Birzeit, a quienes esposaron, vendaron los ojos y obligaron a sentarse en la carretera antes de llevarles a un destino desconocido en vehículos militares. Este es otro ejemplo de hasta dónde está dispuesto a llegar Israel para atacar la libertad académica y el acceso a la educación de los palestinos y otros derechos fundamentales, en contravención del derecho internacional y de los principios de la Carta de la ONU.

El hecho es que las campañas de detenciones masivas y las redadas de la Potencia ocupante son algo cotidiano en toda la Palestina Ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Según la OCHA, las IOF llevaron a cabo 163 operaciones de detención en toda la Ribera Occidental ocupada durante las dos primeras semanas de julio, y detuvieron a 134 palestinos, entre ellos seis niños. El 14 de julio, las IOF también llevaron a cabo redadas e invasiones de viviendas de madrugada en toda la Ribera Occidental ocupada, deteniendo a 16 palestinos de Nablus, 11 de Ramallah, 4 de Jerusalén y 2 de Al-Jalil (Hebrón), entre niños y jóvenes, de entre 15 y 20 años.

Los palestinos en las cárceles israelíes también siguen siendo objeto de un trato inhumano, que incluye torturas físicas y psicológicas. El 21 de julio, un palestino murió tras ser detenido por las IOF debido a una citación de tráfico por conducir un vehículo sin licencia. Abdo Tamimi, de 43 años, murió mientras estaba recluido en una “sala de tortura” del tristemente célebre centro de detención e interrogatorio de

Maskubiya, en Jerusalén. Los cuatro hijos de Tamimi y un hijo por nacer vivirán ahora el resto de sus vidas sin su padre y sin ninguna perspectiva real de justicia. Al día siguiente, las IOF detuvieron a siete familiares de Tamimi por protestar contra su asesinato.

El trato inhumano que reciben los palestinos en las cárceles israelíes es el principal reflejo de la barbarie de la ocupación. En este sentido, debemos destacar también el caso de la parlamentaria palestina Khalida Jarrar, que se encuentra en detención administrativa israelí sin juicio ni cargos desde que fuera arrestada arbitrariamente en octubre de 2019. La hija de la Sra. Jarrar, Suha, de 31 años, murió trágicamente hace poco y, sin embargo, Israel impidió que la Sra. Jarrar asistiera al funeral de su hija a pesar de los reiterados llamamientos de Estados y grupos de derechos humanos. De hecho, la ocupación no pierde ninguna oportunidad de demostrar lo cruel que es en realidad. “Todo lo que quería era darle a mi hija un último adiós con un beso en la frente, y decirle que la quiero tanto como a Palestina”, escribió Khalida Jarrar en un doloroso mensaje desde una prisión israelí.

Al concluir el primer semestre de 2021, la comunidad internacional ha visto los peligrosos efectos y consecuencias de esta prolongada ocupación y de la implacable campaña israelí, que viola el derecho internacional y el consenso mundial sobre una solución justa para la cuestión de Palestina. A pesar de las repetidas declaraciones y condenas, las graves infracciones por parte de Israel del derecho internacional, incluidas la Carta de la ONU, la Cuarta Convención de Ginebra y las resoluciones de la ONU, no han sido respondidas con la rendición de cuentas, lo cual ha permitido a Israel desafiar al Consejo y la voluntad de la comunidad internacional sin sufrir consecuencias. Si se tratara a Israel como a cualquier otro Estado y no como un Estado que se considera por encima de la ley, probablemente pensaría dos veces sus acciones, crímenes y violaciones. La rendición de cuentas es imprescindible para la disuasión, para proteger las vidas de los civiles y para hacer posible la paz y la seguridad.

Habiendo herramientas y mecanismos ampliamente disponibles para adoptar medidas a fin de responsabilizar a Israel, el segundo semestre de 2021 debe utilizarse de forma diferente. La hora de las meras críticas verbales ha quedado atrás. Es hora de traducir las declaraciones y las posiciones en medidas concretas. La comunidad internacional debe actuar sin demora para garantizar que la rendición de cuentas importe, y que el derecho internacional y las resoluciones de la ONU se hagan respetar de forma creíble a pesar de los intentos flagrantes de socavar sus fundamentos. Mediante las responsabilidades que le otorga la Carta, el Consejo de Seguridad debe liderar la utilización de todos los mecanismos y capacidades diplomáticas, políticas y jurídicas disponibles para hacer valer el derecho internacional como fuente de autoridad respecto de la cuestión palestina.

Los crímenes y violaciones de Israel demuestran claramente su intención de mantener el *statu quo* de colonización, apartheid, limpieza étnica, bloqueo y represión. Como advirtió el ex Secretario General Ban Ki-Moon, “Lo que ha quedado cada vez más claro en los últimos años es la intención de Israel de mantener su dominación estructural y la opresión del pueblo palestino mediante una ocupación indefinida. Ello confiere a los regímenes jurídicos duales impuestos en los territorios palestinos por Israel, así como a los actos inhumanos y abusivos que se llevan a cabo contra los palestinos, un nuevo significado, lo cual da lugar a una situación que podría constituir apartheid”. La piedra angular de esta oscura e injusta realidad reside en la ausencia de toda responsabilidad jurídica internacional, que permite a Israel actuar por encima de la ley y persistir en su obstrucción del derecho *erga omnes* del pueblo palestino a la libre determinación, en contravención del derecho internacional y de los principios de la Carta de la ONU.

Al conmemorar la comunidad internacional el Día Internacional de Nelson Mandela y honrar su memoria el 18 de julio, el legado de Madiba sigue siendo más relevante que nunca, especialmente en Palestina. El Día de Mandela es una oportunidad para que la comunidad internacional renueve su adhesión a los valores que inspiraron a Madiba en su extraordinaria lucha contra el apartheid y la opresión. Al igual que el Sr. Mandela, la comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, debe tener la voluntad y el valor de inspirar el cambio dondequiera que ocurran injusticias. A modo de conclusión, recordamos las elocuentísimas palabras de Nelson Mandela en relación con la injusta realidad de Palestina: “Aquellos que se comportan con moralidad, integridad y coherencia no deben temer a las fuerzas de la inhumanidad y la crueldad”.

La presente carta se suma a nuestras 727 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 25 de febrero de 2021 (A/ES-10/874-S/2021/665), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh **Mansour**
Ministro y Observador Permanente
